ACTA N° 020/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1187/2016

"AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN 3 BOCAS 66 kV – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGIA"

En la ciudad de Asunción, a los cuatro día del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón Auditorio de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Ermelinda Fernández, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE la Lic. Lina Luz Avila Romero y Alejandra Jiménez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N°1187/2016 para la "Ampliación de la Subestación 3 Bocas 66 kV – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía", aprobada por Resolución P/CP/ N°3828/2016 de fecha 29 de marzo del año 2016, ID N° 304765.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Tecno Plus Ingeniería S.A.
2) Tecno Electric S.A.
3) Tecmont S.A.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total IVA Incluido
1.	Tecno Plus Ingeniería S.A.	₲	14.583.925.048.-
2.	Tecno Electric S.A.	₲	15.850.995.010.-
3.	Tecmont S.A.	₲	18.192.908.103.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

ACTA N° 020/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1187/2016

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1	Tecno Plus Ingeniería S.A.	Presenta	Presenta	SIPE N° 1394654	Presenta SIPE N° 1394654	Presenta SIPE N° 1394654
2	Tecno Electric S.A.	Presenta	Presenta	SIPE N° 1397029	SIPE N° 1397029	Presenta SIPE N° 1397029
3	Tecmont S.A.	Presenta	Presenta	SIPE N° 1396997	Presenta SIPE N° 1396997	Presenta SIPE N° 1396997

**La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.*

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No aplica

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:49 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lina Luz Avila
Dpto. de Licitaciones

Alejandra Jiménez
Dpto. de Licitaciones

Lic. Ermelinda Fernandez
Auditoria

.Julio César Rojas
TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Karen Boettner
TECNO ELECTRIC S.A.

José Luis Bazán
TECMONT S.A.